

## ACTA No. 004

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ISSAM-ENGINEERING CIA.LTDA., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a lunes veinte y seis de marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ISSAM-ENGINEERING CIA.LTDA ubicadas en Lugo 427 y Lerida, de esta ciudad de Quito, a las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ISSAM-ENGINEERING CIA.LTDA., con carácter de UNIVERSAL, al tenor del Art.238 de la Ley de Compañías, por contar con la presencia del total del capital suscrito y pagado, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL			
	Suscrito US\$	Pagado US\$	Por Pagar US\$	Participaciones
MORALES BENAVIDES EVA LUCIA	\$ 196	\$ 196	\$ 0	196
POLO MORALES LEONARDO SEBASTIAN	\$ 204	\$ 204	\$ 0	204
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 400</b>	<b>\$ 0</b>	<b>400</b>

Por resolución la Junta General de Socios preside el Señor Leonardo Sebastián Polo Morales y actúa como secretario la Señora Eva Lucia Morales Benavides.

Por disposición del Presidente, se verifica el quórum legal y estatutario, estableciéndose la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Al estar presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la Junta y orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara iniciada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

#### **Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente.**

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el Gerente General de la compañía. Luego de un pequeño análisis, el informe del Gerente General es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía. Los administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017.**

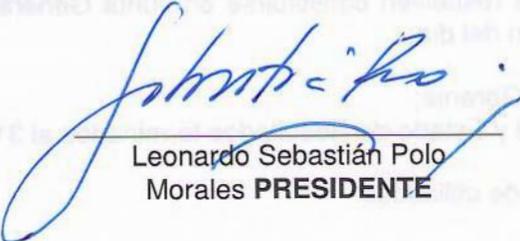
Se procede a dar lectura de los estados y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2017. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura y después de haberse hecho los análisis respectivos, los socios resuelven aprobar el informe y balances del ejercicio económico del año 2017 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

**Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre la reinversión de utilidades.**

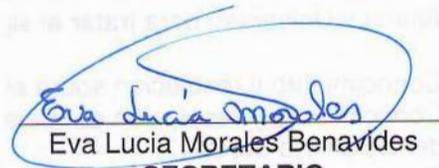
El Presidente toma la palabra para una vez que se conoce el resultado del ejercicio económico del año 2017 que determinó una Utilidad según se extrae de los balances antes aprobados y en virtud de lo cual propone la reinversión de las utilidades como determina la Ley, sugerencia es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad

Concluido el orden del día, se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta de la presente junta. Terminado el tiempo de receso, se reinstala la sesión con el mismo quórum del ciento por ciento del capital suscrito y pagado. Se da lectura al acta de la Junta, que es aprobada por UNANIMIDAD.

La Presidencia da por concluida la Junta de Socios de ISSAM-ENGINEERING CIA.LTDA., a las 16:00 (dieciséis horas), procediéndose a la firma del Acta de lo que certifica el Secretario.



Leonardo Sebastián Polo  
Morales **PRESIDENTE**



Eva Lucía Morales Benavides  
**SECRETARIO**